

**JUAN MAURA Y GELABERT**

***CARTA PASTORAL***

***23 de febrero de 1895***



**Biblioteca Saavedra Fajardo, 2011**



Transcripción y revisión ortográfica de Miguel Andúgar Miñarro.

Agradecimientos: Don José Manuel Ángel Muñoz.

Edición realizada a partir de: Maura y Gelabert, Juan. Carta pastoral del 23 de febrero de 1895. En: Boletín oficial del Obispado de Orihuela, año XIV, 1º de marzo de 1895, nº31.



**NOS, DOCTOR JUAN MAURA Y GELABERT,**

por la gracia de Dios y de la Santa sede Apostólica, Obispo de Orihuela, etc., etc.

*Al venerable Deán y Cabildo de nuestra Santa Iglesia Catedral, Ilmo. Abad y Cabildo de nuestra Insigne Colegial de Alicante, Beneficiados de una y otra, demás clero secular, Comunidades Religiosas y fieles de nuestra amada Diócesis, paz y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.*

**VENERABLES HERMANOS Y AMADOS HIJOS:**

Nuestra última PASTORAL fue como preámbulo de la serie que, con el favor de Dios, Nos proponemos dirigiros. En ella os trazábamos las líneas generales de la cuestión que nos ocupa, y hacíamos notar que la *idea cristiana* de Dios va inseparablemente unida a la de una Providencia sabia y amorosa que todo lo endereza y encamina a la eterna felicidad del hombre; y que el olvido o menosprecio de esta idea salvadora es funesto origen de todas nuestras desventuras.

Concretando hoy nuestras reflexiones, vamos a analizar la idea del *trabajo*, que es indudablemente uno de los primeros factores del problema social, y uno de los datos más precisos para obtener una solución satisfactoria.

**I.**

El *trabajo*, en su acepción más lata, es el ejercicio de la actividad, el armónico desenvolvimiento de las fuerzas vivas de un ser. En este sentido, es el trabajo una perfección del ser que lo ejecuta; porque toda potencia, toda fuerza, toda energía, desarrollándose se completa y perfecciona.

A la luz de este principio, se comprende que, estando dotado el hombre de poderosas y nobilísimas facultades, ha de encontrar su natural perfección en el recto y ordenado ejercicio de las mismas, o sea en el *trabajo*.

Por eso, ya desde el principio, es decir, desde el momento mismo en que la criatura racional salió de las manos del Creador, quedó sujeta a la suprema ley del trabajo, como a condición de su existencia y destinos temporales. Ni los dones de naturaleza y gracia de que estaba adornada, ni la sobrenatural felicidad que la rodeaba, la eximían de aquella ley, pues, Dios, dice el sagrado Texto,



colocó al hombre en el Huerto de las delicias *ut laboraret et custodiret illum* (Gen. II), para que lo trabajase y custodiase.

Yerran, pues, los que suponen que el trabajo es, según la Escritura, una *maldición*, un *anatema* estampado por el Creador en la frente de la humanidad pervertida. No hay tal, amados Hijos; el trabajo, en sí mismo considerado, es una función nobilísima que engrandece a la criatura racional y la dignifica, acrecentando su actividad y perfeccionando sus facultades.

Por eso, aun antes de aquella triste prevaricación ue cambió radicalmente los planes de la Providencia, el destino temporal del hombre no era otro que crecer, multiplicarse y dilatarse por la superficie de la tierra y sojuzgarla para glorificar a Dios. *Crescite, et multiplicamini, et replete terram, et subjicite eam*, dijo el Creador al primer hombre, señalándole la vasta extensión de la tierra como campo de sus conquistas, y asiento de su soberanía temporal. Y se comprende, amados Hijos, que, para dar cumplimiento a este mandato del Creador, no podía el hombre permanecer ocioso, sino que debía poner en ejercicio todas las energías de su cuerpo y toda la actividad de su espíritu.

Verdad es que en aquellas condiciones sobrenaturales el trabajo no hubiese sido penoso; el sudor no habría humedecido nuestra frente, ni el frío aterido nuestros miembros, ni el cansancio agotado nuestras fuerzas, ni la enfermedad ni la vejez gastado nuestro organismo. La tierra, dócil a nuestra voluntad, hubiese rendido, espléndida y generosa, los frutos de su fecundidad inagotable al más ligero indicio de nuestro trabajo; y la naturaleza patentizando sus arcanos, y puesto de manifiesto sus más recónditas leyes a nuestra inteligencia, ávida de conocer la sabiduría del Creador, y contemplar las maravillas de su obra.

Pero, desgraciadamente, la rebelión de la criatura vino a contrariar los amorosos planes del Creador, atrayendo sobre la humanidad males y desventuras sin cuento. Lo que era antes principio de felicidad y de placer, se trocó en manantial de dolor y amargura; lo que era título de engrandecimiento y gloria, en estigma de humillación y abatimiento; y, suprimidas las bendiciones del Padre amoroso, vinieron a pesar sobre nuestra frente los anatemas del Juez inexorable.

«Por cuanto has escuchado la voz de tu mujer, y comido de la fruta prohibida, maldita será la tierra en tu labor; con grandes fatigas sacarás de ella el alimento durante tu vida. Y te producirá espinas y abrojos: *Maledicta terra in opere tuo. In laboribus comedes ex ea... Spinis et tribulos germinabit tibi.*» (Gen. II, 17, 18).

Ved ahí, amados Hijos, cómo el trabajo, que al principio era nobilísima función de nuestras facultades, se convirtió en objeto de los anatemas divinos, a consecuencia de la prevaricación del primer hombre.



Mas al severo fallo de la Justicia siguiéronse inmediatamente las bendiciones y los consuelos de la Misericordia; pues Dios preparó, a raíz del mismo pecado, nuestra rehabilitación, convirtiendo el castigo en instrumento expiatorio de la culpa y el medio eficacísimo de reconciliar nuestras almas con la Justicia ofendida.

Así es que hoy el trabajo, sin perder su primitivo carácter, y conservando restos de su antigua nobleza, es, a un tiempo mismo, perfeccionamiento de nuestro ser y expiación de nuestras faltas; mezcla y conjunto de grandeza y de miseria, de placer y de dolor, de espontaneidad que halaga, y de esfuerzo que repugna; sigue las vicisitudes de nuestra naturaleza, y, como ella, descubre su alto origen, y patentiza a la vez las huellas del primer pecado.

Por esta razón, amados hijos, el trabajo es en la historia de la humanidad una de las principales fuentes de riqueza, prosperidad y engrandecimiento. Gracias a él, logramos dilatar nuestras conquistas por toda la tierra, sometiéndola a nuestro poder, y realizando esas maravillas y esos prodigios que serían nuestro mejor timbre de gloria, si no los empañasen el orgullo y la altanería de la razón. Y por eso ocurre también que, con motivo de esas mismas conquistas del trabajo, surgen temerosos problemas generadores de terribles conflictos que turban la paz social, y socavan los cimientos de todo lo existente. En suma, amados hijos; el trabajo, según sea el impulso que se le comunique, o la dirección que se le imprima, es manantial de vida y de progreso, o elemento de destrucción y de muerte.

Es preciso no perder de vista ese doble aspecto y doble carácter del trabajo, pues, de no deslindarlos con cuidado, nacen lamentables errores y desastrosas consecuencias, que complican la cuestión social y la hacen de todo punto insoluble, Vamos a recorrerlos brevemente.

## II.

Si el trabajo es ley de expiación y principio de desarrollo y de progreso, claro está que la ociosidad es culpable infracción y vicio aborrecible, y opuesto de todo en todo a nuestra naturaleza y a nuestro destino; y que todos tenemos riguroso deber de ejercitar nuestras facultades en alguna de las esferas de la actividad humana, proponiéndonos el doble objeto de tender a la perfección para que fuimos criados y expiar las faltas en que hayamos incurrido.

Síguese también, y ésta es una de las consecuencias más importantes, que el trabajo tiene un fin moral de suma trascendencia, del cual ni los individuos ni la sociedad pueden desviarse sin venir a parar, por la fuerza misma de las cosas, a esas cuestiones gravísimas que hoy traen los ánimos



revueltos y alarmados, y comprometen seriamente el orden social. Veamos, si no, lo que está pasando.

Arrancada de la mente la *idea cristiana* de Dios, había de suceder por necesidad que el golpe sacrílego, repercutiendo en todas las esferas del pensamiento, trastornase y confundiese todas las ideas; y que la razón emancipada de toda autoridad, se precipitase en todo linaje de desenfrenos y demasías. Forjáronse teorías erróneas y malsanas acerca del origen y destino del hombre, y, en armonía con ellas, trazáronse las reglas de conducta por las que había de dirigirse la vida humana; la cual, desde aquel momento, comenzó a considerarse como encarnizada *lucha por la existencia*, lucha sin fines ulteriores a los de la realidad presente, y sin otra satisfacción ni esperanza que una victoria pasajera.

Ya se deja entender, amados Hijos, que con tales precedentes, la vida humana dejaba de ser lucha y combate que levantara el ánimo a empresas grandes y generosas para conquistar, por el bien presente, un premio inmortal en otra vida perdurable; y había de convertirse en mezquino pugilato, innoble y egoísta, sin otro afán ni otro anhelo que la conquista de los placeres terrenales.

La necesidad de la lucha y del trabajo no pudo negarse ni ponerse en tela de juicio, porque no pueden negarse las realidades de la vida; pero se desnaturalizó y desfiguró al *concepto* del trabajo, despojándole de su carácter y finalidad *moral*, para convertirle en elemento de discordia, en arma de combate, y medio de acumular riquezas y placeres sin tasa ni medida. Esto ha obligado a un economista nada sospechoso a exclamar: «El tipo de la moderna sociedad es una refriega en la que todos sus individuos se pisotean, se codean y se aplastan mutuamente.» (Stuart-Mill) Y ¿cómo no? Si la vida humana no es don de Dios, sino caprichosa labor del acaso, o término de una inconsciente evolución de la materia; si nuestra aparición en el mundo es el resultado final de la *lucha por la existencia* en la cual los más débiles sucumben al violento empuje de los más fuertes; si nuestro destino no es otro que prolongar cuanto sea dable nuestra efímera existencia que, de todos modos, ha de ser arrollada en breve por la ola de la evolución; si esto es así, ¿qué ha de ser el trabajo sino un grito de guerra y un arma para aplastar a los débiles, y asegurar, a expensas de ellos, el triunfo de los más fuertes?

Este es, efectivamente, amados Hijos, el concepto que hoy se tiene de la vida; concepto que informa de todos los sistemas económicos no inspirados en la idea cristiana de Dios, y que, más o menos ostensiblemente, alienta y palpita en el fondo de todos ellos.

De aquí nacen multitud de errores y concepciones económicas absurdas que vienen a complicar y agravar la cuestión social.

Nace, en primer término, un *individualismo* absorbente, avasallador y egoísta que reclama



para el trabajo *libertad ilimitada*; libertad sin trabas ni cortapisas; un *individualismo* que abomina de la moral, y no sufre las prudentes y equitativas restricciones de la ley civil, para arrogarse y ejercer despóticamente todas las libertades imaginables y posibles. Claro está, amados Hijos, que negada la Providencia divina, y desnaturalizada la idea cristiana del trabajo, todas esas destructoras libertades, se presentan y se imponen con lógica abrumadora; y la *usura*, el *monopolio*, el *acaparamiento* y otros innumerables abusos, adquieren carta de naturaleza, y se entronizan para oprimir a los débiles y reducirles poco menos que a la dura y odiosa condición de esclavos. Oíd con qué tristes acentos se lamenta de estos gravísimos males el inmortal León XIII: «A aumentar el mal vino la voraz usura, la cual, aunque más de una vez condenada por sentencia de la Iglesia, sigue siempre, bajo diversas formas, la misma en su ser, ejercitada por hombres avaros y codiciosos. Júntase a esto que los contratos de obras y el comercio de todas las cosas está casi todo en manos de pocos, de tal suerte, que unos cuantos opulentos hombres y riquísimos han puesto sobre los hombros de la multitud innumerable de proletarios un yugo que difiere poco del de los esclavos.» (*De Condit. Opific.*)

Estas ilimitadas y nocivas libertades de las que se originan los gravísimos abusos que acabamos de señalar, no solo están en contradicción con la idea cristiana del trabajo, sino que pugnan abiertamente con los principios más elementales de la sana filosofía.

Con efecto, el trabajo es una función *individual* realizada por el libre ejercicio de nuestras facultades intelectuales y físicas; y, por tanto, cae íntegramente dentro de los límites y jurisdicción de la ley moral, dentro de los cuales deben moverse siempre las facultades humanas. ¿Qué principio puede invocarse para colocar el trabajo fuera del círculo del orden moral? Tanto valdría negar en absoluto este orden de cosas, o reducirlo a una convención humana, caprichosa y variable, basada en aspiraciones egoístas, o en reglas meramente utilitarias. De la absurdidad y fatalísimas consecuencias de semejantes teorías ya os dijimos lo bastante en nuestras PASTORALES sobre *La Moral independiente*.

Tampoco puede reclamarse para el trabajo, considerado como función *social*, la emancipación de toda ley humana; porque, siendo esta función esencialísimo elemento de vida, y factor indispensable de todo progreso para la sociedad, no puede menos de ser prudentemente intervenido y dirigido por el Estado, que debe velar por el bien de la sociedad, ampliando o restringiendo la libertad individual conforme a los eternos principios de la moral, y a las variables exigencias del bien común. Oigamos otra vez al sapientísimo Pontífice: «Los que gobiernen un pueblo, deben primero ayudar en general con todo el complejo de leyes e instituciones, es decir, haciendo que de la misma conformación y administración de la cosa pública espontáneamente brote



la prosperidad, así de la comunidad como de los particulares. Porque éste es el oficio de la prudencia cívica; éste es el deber de los que gobiernan.» (*Loc. cit.*)

Y no vaya a creerse que la intervención de las leyes humanas, que para el trabajo reclama la Iglesia por boca del inmortal Pontífice, pueda perjudicar jamás los derechos individuales legítimos y fundados en justicia y razón. El gran Pontífice, con un pulso admirable, con una prudencia consumada y con exacto y profundo conocimiento de la cuestión social, advierte que esa intervención tiene un límite demarcado por la naturaleza misma de las cosas y por las circunstancias de lugar y de tiempo. «En todos estos casos, dice, claro es que se debe aplicar *aunque dentro de ciertos límites*, la fuerza y autoridad de las leyes. Los límites los determina el fin mismo *porque no deben estas abarcar más ni extenderse a más de lo que demanda el remedio de estos males, o a la necesidad de evitarlos.*» (*Ibid.*)

La Iglesia, pues, amados Hijos, ni en las cuestiones relativas al trabajo, ni en ningunas otras, reprueba ni condena, sino que defiende y ampara, las libertades legítimas y razonables; las libertades que, practicadas de conformidad con los eternos principios de la moral, son poderoso estímulo y acicate de la actividad humana. A la ciencia económica incumbe estudiar y resolver los casos en que esas libertades hayan de tener mayor o menor amplitud, para fomentar el desarrollo de la producción, y la riqueza y el bienestar de los pueblos. La Iglesia no rechaza, no, sino que solicita el concurso de la ciencia para la solución de estas gravísimas cuestiones sociales. Lo único que pide, lo único que exige, y la experiencia ha demostrado la justicia y previsión de estas reclamaciones, lo único que pide es que la ciencia se inspire en la Religión y la moral, que las tome por base de sus investigaciones y estudios, y las considere como elemento esencial y parte integrante de todo sistema económico: porque, de no hacerlo así, se viene a parar irremisiblemente a la egoísta explotación del trabajo en beneficio de unos pocos, y con gravísimo detrimento de muchos, preparando el advenimiento del anarquismo con todos sus excesos y horrores. Así lo viene practicando la economía atea, única responsable del estado actual de nuestras sociedades. Dando de mano a todo principio moral y religioso, no se propuso más fin, ni aspiró a otro resultado que acrecentar la riqueza, y proporcionarse la mayor suma de comodidades y placeres; con lo cual sólo se ha conseguido que la sociedad moderna, lanzada irreflexivamente a estos falsos derroteros, ofrezca el tristísimo espectáculo de millares de pobres que mueren de hambre, o vegetan en la más horrorosa miseria, ¡allí mismo precisamente en donde el trabajo llegó al grado máximo de producción!





### III.

La ciencia atea pide para el trabajo, como para todas las demás funciones de la actividad humana, libertad sin trabas y abolición de todo yugo, fundándose en un principio absurdo, pero lógico dentro de su misma absurdidad, dadas las premisas del ateísmo; en el principio de la *gravitación natural* de las fuerzas sociales, según el cual «la sociedad, abandonada a sí misma, encuentra en las leyes *naturales* el equilibrio momentáneamente perturbado.»

Hace ya algunos años que un economista revolucionario (Proudhon) escribió estas palabras: «Hay en la sociedad un orden espontáneo que resulta del libre movimiento de los individuos, regulado por la justicia interna que cada uno lleva dentro de sí. *Por la fuerza de las cosas* los individuos que componen cada uno de ellos, se establece un cierto equilibrio, que es la justicia en acción, y constituye el orden natural de la vida humana.»

Este principio está condensado en la tan repetida y manoseada frase *dejad hacer, dejad pasar*; y en la no menos manoseada y asendereada de nuestros políticos, *los excesos de la libertad con la libertad se curan*.

Este principio, raíz de todas las absurdas y abusivas libertades de estos tiempos, es corolario forzoso de la negación de Dios y su adorable Providencia; porque claro es, amados Hijos, que, sin la idea cristiana de Dios, el hombre no es más que el término de una evolución necesaria, y la sociedad, al igual que la naturaleza física, un mecanismo inconsciente regido por leyes fatales y fuerzas ciegas y automáticas; y en vano será que se pretenda imprimirle una dirección determinada. Lo lógico, lo racional es *dejar hacer, dejar pasar*; porque el orden, momentáneamente perturbado, se restablecerá en virtud de las fuerzas ocultas que lleva en sus entrañas el complicado mecanismo social.

Sentada esta teoría, se comprende, amados Hijos, que de la moral queda no más que el nombre, y la libertad misma se reduce a un concepto contradictorio, a un *determinismo* más o menos consciente, pero fatal e ineludible, que preside todos los actos humanos, y les imprime una dirección independiente de la voluntad que los produce. En tal caso, no hay para qué hablar de *justicia*, de *derecho*, de *deber*; no hay para qué mentar a *virtud*, la *abnegación*, el *sacrificio*; y la *cuestión social* no es tal cuestión; es pura y simplemente un desequilibrio pasajero de las fuerzas sociales, una tempestad cual las que levanta en la naturaleza física un desequilibrio atmosférico. *Dejad hacer, dejad pasar*; dejad que el huracán se desencadene, que desahogue su furor, y arrebate y devore sus víctimas, después se restablecerá el equilibrio, reconocerá la calma, y volverá a brillar sobre nuestras cabezas el sol, sereno y esplendoroso.



A tan absurdas y paradójicas consecuencias se viene, amados Hijos, cuando se busca solución a la *cuestión social* partiendo de premisas materialistas, o de ese deísmo vago, acomodaticio e incoloro que profesan ciertos hombres con el único fin de sacudirse todo yugo que pueda molestarles. Porque la cuestión, si bien se mira, se reduce a negar y suprimir la existencia de toda autoridad superior al hombre, y, por aquí, la existencia de toda ley de abnegación y sacrificio, y hasta de aquellas que prescriben simplemente el enfrentamiento y racional moderación de las pasiones. Un distinguido economista católico dice con profundo buen sentido: «Esta idea de la consecución segura, fatal y, en cierta manera, mecánica de la paz social, y remuneración equitativa de todos los trabajadores, por el juego automático de todos los intereses, sería una extravagancia inexplicable, si no se tuviese en cuenta el deseo apasionado de encontrar una concepción de la vida y de sus móviles que nos librase de reconocer una autoridad superior al hombre, y nos dispensase de practicar la virtud por medio del sacrificio.» (C. Perin, *El Patrono*)

Cabe perfectamente dentro del espiritualismo y de la más pura ortodoxia admitir que las sociedades se conservan y duran por el juego equilibrado de fuerzas recónditas y resortes misteriosos superiores a la humana voluntad, siempre que se reconozca una Causa primera y una Providencia moderadora de los destinos del hombre. Por eso dice León XIII: «No es temerario sacar de los sucesos pasados el pronóstico de los futuros. Sucédense los tiempos unos a otros; pero hay en los acontecimientos extrañas semejanzas, porque los rige la providencia de Dios, el cual gobierna y encamina la continuación y serie de las cosas al fin que se propuso al crear el género humano.» (*Loc. cit.*)

De esta intervención divina en las cosas humanas nacen el juego ordenado y el contraste y equilibrio de las fuerzas sociales; y, aunque nuestros desaciertos y torpezas vengán a perturbarlos frecuentemente, Dios, sapientísimo ordenador de las cosas, sabe restablecer el equilibrio, ora produciendo saludables reacciones, ora despertando el instinto de propia conservación, más poderoso y eficaz que nuestras pasiones ciegas e insensatas.

Nace también de esta intervención divina un desarrollo gradual, un progreso, una verdadera *evolución* de las sociedades humanas, que llevan en su seno el germen fecundo de todas las verdades y todas las virtudes, depositado en él por la Providencia; pero esa *evolución* resulta, con harta frecuencia, contrariada, y hasta torcida y desviada de su fin, por el abuso de nuestra libertad, y el olvido e inobservancia de las leyes divinas.

En suma: es preciso no considerar las sociedades humanas como organismos obedientes a leyes mecánicas y ciegas; sino como agrupaciones ordenadas por la Providencia, y encaminadas a un fin altísimo en armonía con la naturaleza inteligente y libre de los individuos que las componen.



Es preciso no olvidar jamás que una de las fuerzas sociales más poderosas y que más decisiva influencia ejercen en los destinos humanos, es la *libertad*; la cual debe funcionar siempre dentro de los límites de las leyes divinas y humanas, para no excederse en sus aspiraciones, ni dejarse arrastrar de malos instintos, ni desviarse jamás de sus fines naturales y honestos.

Por aquí comprenderéis, amados Hijos, con cuánta razón se ha dicho que la *cuestión social* es una cuestión esencialmente *moral y religiosa*. Y lo es realmente para todos.

Lo es, en primer término, para la ciencia económica, porque si olvida o suprime los factores *religión y moral*, lejos de presentar verdaderas soluciones, complica más y más la cuestión, convirtiendo el trabajo, como probamos más arriba, en elemento de discordia, arma de combate y grito de guerra.

Lo es además para los gobiernos; porque «como el poder de mandar proviene de Dios, y es una comunicación de la divina soberanía, debe ejercerse a imitación del mismo poder de Dios, el cual, con solicitud de padre, no menos atiende a las cosas individuales que a las universales... Pues bien: importa al bienestar público y al de los particulares que haya paz y orden; que todo el ser de la sociedad doméstica se gobierne por los mandamientos de Dios y los principios de la ley natural; que se guarde y fomente la Religión; que florezcan en la vida privada y en la pública costumbres puras; que se mantenga ileso la justicia y no se deje impune al que viole el derecho de otro; que se formen robustos ciudadanos, capaces de ayudar, y, si el caso lo pidiere, defender la sociedad.» (León XIII, *loc. cit.*)

Lo es también para los Obreros; pues la Iglesia quiere, y con todas sus fuerzas procura, que los proletarios salgan de su tristísimo estado, y alcancen suerte mejor. Y a esto no poco ayuda aún con atraer a los hombres, y formarlos para la virtud. Porque las costumbres cristianas, cuando se guardan en toda su integridad, dan espontáneamente alguna prosperidad a las cosas exteriores, porque hacen benévolo a Dios, principio y fin de todos los bienes; reprimen esas dos pestilencias de la vida que con harta frecuencia hacen al hombre desgraciado aún en la abundancia, el apetito desordenado de riqueza y la sed de placeres; y hacen que los hombres, contentos con un trato y sustento frugal, suplan la escasez de las rentas con la economía, lejos de los vicios, destructores, no sólo de pequeñas fortunas, sino de grandísimos caudales, y dilapidadores de riquísimos patrimonios.» (*Loc. cit.*)

Vamos a terminar, amados Hijos, con la hermosa exhortación con que concluye la inmortal Encíclica del gran Pontífice, de la cual son nuestras palabras no más que débil eco.

«Aquí tenéis, dice, quiénes y de qué manera deben trabajar en esta difícilísima cuestión. Aplíquese cada uno a la parte que le toca, y prontísimamente; no sea que con el retraso de la



medicina se haga incurable el mal, que es ya tan grande. Den leyes y ordenanzas previsoras los que gobiernan los Estados; tengan presentes sus deberes los ricos y los amos; esfuércense, como es razón, los proletarios, cuya es la causa; y, puesto que la Religión, como al principio dijimos, es la única que puede arrancar de raíz el mal, pongan todos la mira principalmente en restaurar las costumbres cristianas, sin las cuales esas mismas armas de la prudencia, que se piensa son muy idóneas, valdrán muy poco para alcanzar el bien deseado.»

Aquí terminamos hoy, amados Hijos, reservándonos para más adelante estudiar, con el favor de Dios, otros aspectos de la cuestión social desde el punto de vista cristiano.

Mientras tanto, recibid nuestra pastoral bendición, en nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Orihuela el día 3 de Marzo (1º Dominica de Cuaresma) de 1895.

Juan, Obispo de Orihuela.

Por mandado de S. S. Ilma. y Rvma. El Obispo mi Señor,

DR. INDALECIO FERRANDO

*Chantre Pro-secretario.*

Los Sres. Curas párrocos, ecónomos y coadjutores darán lectura de esta CARTA PASTORAL en la Misa Mayor del domingo inmediato a su recibo.